

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16901** *MAGRAVI, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el Juzgado Social n.º 19 de Madrid procedimiento demanda 964/08, ejecución 146/08, seguido a instancia de ZACARÍAS ESCUDERO VILLANUEVA contra MAGRAVI, SOCIEDAD LIMITADA, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 12 de mayo de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado MAGRAVI, SOCIEDAD LIMITADA, en situación de insolvencia total por importe de 55.482,21 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

MADRID, 12 de mayo de 2009.- D. Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A090035385-1